



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"

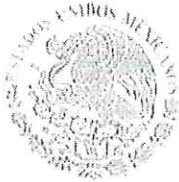


CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K003
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61303
UNIDAD RESPONSABLE	: RAMO 33
PROYECTO No.	: I0035
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-R33-005-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023
FECHA	: 02 DE MAYO DE 2023
OBRA	: I0035.- CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN LUIS.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 1 CÁRCAMO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 150 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 04 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 9'382,949.66 *(NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 9'214,056.56 *(NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 2'764,216.97 *(DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 97/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/155/2023.
FECHA	: 18 DE ABRIL DE 2023.

CONTRATISTA	: GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	: CALLE: MARGARITA NO. 108 CASA 1 COL. JARDINES DE VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86027
REG. FED. DE CAUSANTES	: GOB080220Q4A
REG. I. M. S. S.	: E7552857103
REG. INFONAVIT	: E7552857103
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-01488



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

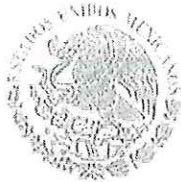
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021. QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K003.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

## II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- EL C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,410, VOLUMEN (290) (DOSCIENTOS NOVENTA), DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2016, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO LETICIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RUÍZ, NOTARIO PUBLICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 26 (VEINTISEIS), DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO PRCRAR64102127M500.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: CALLE: MARGARITA NO. 108 CASA 1 COL. JARDINES DE VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86027. CORREO: grupoobramex@gmail.com MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

## III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.  
2021 – 2024**



"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-**

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10035.- **CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN LUIS. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.**

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 9'214,056.56 **\*\* (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.) \*\* INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÍS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.**

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 150 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.**

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MJM-INV-R33-005-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2023.

**QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.**

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.





## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

### SEXTO.- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 2'764,216.97 **\*\*DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 97/100 M.N.\*\***, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

### SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

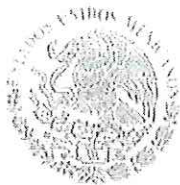
VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

### OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

### NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

### DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

7/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

### DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 014790655042047484

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 5022 NOMBRE DE LA SUCURSAL: AMERICAS

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

### DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

### DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA

8/17

Plaza Hidalgo #11, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.





## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

### DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

### DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCTENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

### DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA". ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA". DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

**VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**

**EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:**

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

14/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS  
UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

**VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.**

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

**VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.**

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-**

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD. POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 02 DE MAYO DE 2023.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023

FIRMAS

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”  
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.

C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA  
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023, DE LA OBRA: 10035.- CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN LUIS. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/200/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.

MARGARITA No. 108 NO. INT. CASA 2 COL. JARDINES DE  
VILLAHERMOSA C.P.: 86027 VILLAHERMOSA, CENTRO  
TABASCO

PRESENTE:

RECI BI ORIGINAL  
10 ABRIL 2023

AURA MARIA PÉREZ  
CÓRDOVA

AT'N. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	150 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	210, y 250 Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, Red de drenaje y alcantarillado		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA





Grupo

**OBRAMEX**  
s.a. de c.v.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 10 DE ABRIL DEL 2023

ASUNTO: ACEPTACION A INVITACION

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.  
PRESENTE:

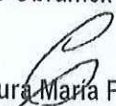
LA PRESENTE ES PARA HEGER DE SU CONOCIMIENTO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL PROCEDIMEINTO DERIVADO DEL OFICIO NO. COPM/DLY PU/200/2023.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES: 10035.- CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN LUIS. UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 150 DÍAS NATURALES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ORDEN.

SALUDOS CORDIALES.

Atentamente  
Grupo Obramex S. A. de C. V.

  
Sra. Aura María Pérez Córdova  
Administrador Único

Calle Margarita 108  
Col. Jardines De Villahermosa  
C.P. 86027 Villahermosa, Tab  
R.F.C.: GOB-080220-Q4A  
E75-5285710-3





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/201/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  
CERRADA HICOTEA EDIF. 6 No. INT. 2 COL. MULTI 80 C.P.:  
86035 COL. TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, CENTRO,  
TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	150 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	210, y 250 Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, Red de drenaje y alcant		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA





# ROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES-PROYECTOS-PROTECCION AMBIENTAL

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 25 DE ABRIL DEL 2023

Aceptación de Invitación

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.  
PRESENTE:

En atención a su oficio de fecha 10 DE ABRIL DE 2023 donde nos hace la invitación a participar en el procedimiento de licitación número MJM-INV-R33-005-23, referente a las obras: I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis. Ubicación: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez. Por medio de la presente manifestamos que aceptamos participar en dicha licitación, por lo que presentaremos puntualmente nuestra propuesta el día por ustedes señalado.

Al respecto le informo que acepto participar.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  
C. MIGUEL ANGEL FELIX MUÑOZ  
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/202/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.  
CUITLAHUAC No. 104 COL. NUEVA VILLAHERMOSA C.P.:  
86070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. GABINO CORZO VAZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	17 de abril de 2023	11:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	18 de abril de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	150 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de mayo de 2023
Especialidad requerida	210, y 250 Movimiento de tierras, Líneas y redes de conducción eléctrica, Red de drenaje y alcantarillado		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 19 de abril de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Retibi:  
10-04-23

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL AVANZAMIENTO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



# Construcciones Gacova SA de CV

R.F.C. CGA150821QD3

REG. PATRONAL E7561910109

Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de Abril de 2023.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente:

En relación a su oficio No: **COPM/DLyPU/202/2023**, de fecha 10 de Abril de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-INV-R33-005-23</b>
Descripción de obra	<b>I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</b>
Localidad	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**C. GABINO CORZO VAZQUEZ**  
Representante Legal





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 ANO DE FRANCISCO VIANA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/208/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ  
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

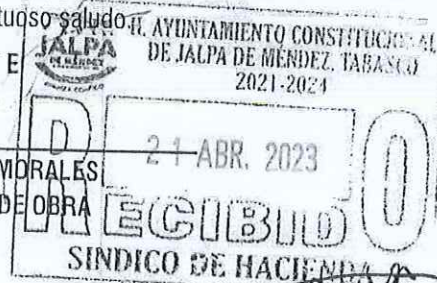
Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

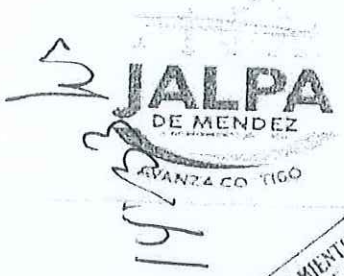
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2022 AÑO DE FRANCISCO VILLA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
21 ABR 2023  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/209/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/206/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
Francisco VILLAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/207/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
02:30 PM  
21 ABR. 2023

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

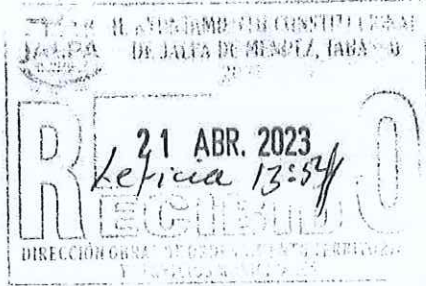




DIRECCIÓN DE



2023  
ANIVERSARIO  
Francisco  
MÉNDEZ



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/210/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE



Francisco

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/204/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA

PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

  
Delegación Tabasco

21 ABR. 2023

Presidencia

Hora: 1:54 pm

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

**RECIBIDO**  
21 ABR. 2023

HORA: 13:44  
ANEXO: 54  
NOMBRE: Gabriela Rosado  
P. original

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/205/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLy PU/203/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 10 de Abril de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS  
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.  
P R E S E N T E:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2023	14:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Recibí  
Daniela Martínez Silva  
2023-04-21

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL REVOLUCIONARIO DEL TABASCO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-R33-005-23

Descripción de la obra: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.


Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.

Aura Maria Pérez Córdova



PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Miguel Angel Felix Muñoz



CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
SE REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO


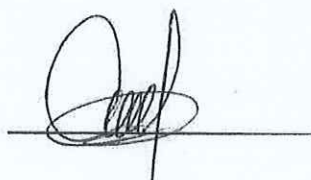

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-R33-005-23

Descripción de la obra: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	<u>Aura Maria Pérez Córdova</u>	
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	<u>Miguel Angel Felix Muñoz</u>	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	<u>Sabino Corzo Vazquez</u>	





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL RENOVADOR DEL PUEBLO

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 17 de abril de 2023**

Descripción de la obra:	I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 11:30 hrs. a.m. del día **lunes, 17 de abril de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empre y Representante	Firma
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V. C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA	
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. C. GABINO CORZO VAZQUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ	





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 18 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 15:00 hrs. del día martes, 18 de abril de 2023 hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUERTO





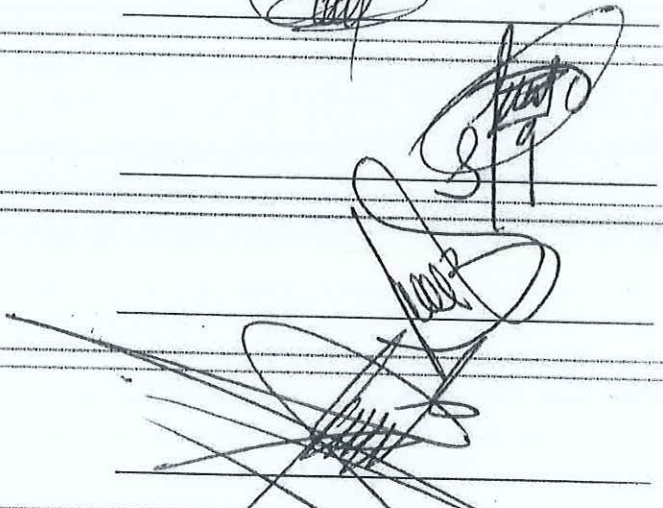
- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 15:40 hrs. del día **Martes 18 de abril de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V. C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA	
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. C. GABINO CORZO VAZQUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZALEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

#### Licitación No. MJM-INV-R33-005-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- 08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.
- 09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.
- 10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## "Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 25 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto Base con I.V.A.	\$ 9,382,949.66
--------------------------------	-----------------

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 14:00 hrs. del día Martes, 25 de Abril de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.
- 3.- PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$7,943,152.21	150 Días Naturales
2.-	CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$8,064,483.46	150 Días Naturales
3.-	PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$7,999,773.46	150 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Sabado, 29 de Abril de 2023. a las 12:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 2 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE


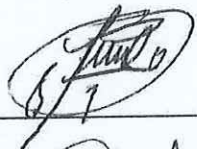
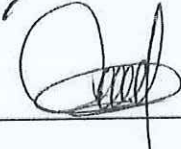
Por los Licitantes / Representante

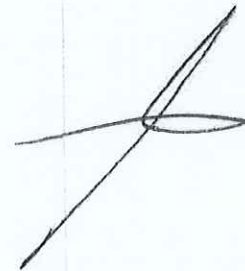
Firmas

C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA  
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.

C. GABINO CORZO VAZQUEZ  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ  
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_








CARTA COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 2 de mayo de 2023.

C. Aura María Pérez Córdova, Representante Legal de la Empresa: GRUPO OBRAMEX S.A. de C.V., manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi actuar en el desempeño de mis Servicios, como persona servidora pública del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; favoreciendo con ello el alcance de la misión y visión institucionales. En ese entendido, me comprometo a adoptar todas las acciones descritas en el Código de Ética, como una forma de trabajo en la que mi actuar siempre sea regido por los más altos estándares del ejercicio de la función pública, dignificándola y fortaleciéndola para contribuir con el progreso de Jalpa de Méndez, Tabasco; y México. Finalmente, cumpliré con las disposiciones que emanen del Comité de Ética y de todas las disposiciones legales que de la ley emanen, cumpliendo y haciendo cumplir mis deberes como servidor público.

Atentamente.

GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.



---

C. Aura María Pérez Córdova  
Administrador Único

Calle Margarita 108  
Col. Jardines De Villahermosa  
C.P. 86027 Villahermosa, Tab.  
R.F.C.: GOB-080220-Q4A  
E75-5285710-3

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"

LJM-INV-R33-005-23

0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PRÓCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
ml.	1.0000	\$ 7,315.11	\$ 7,315.11	0.090%	\$ 7,302.81	7,302.81	0%	0.092%	\$ 7,475.73	7,475.73	2%	0.093%	\$ 7,516.86	7,516.86	3%	0.094%
ml.	2,477.4000	\$ 7.64	\$ 18,927.49	0.234%	\$ 11.99	25,704.27	57%	0.374%	\$ 10.15	25,145.61	33%	0.314%	\$ 9.86	24,427.36	29%	0.294%
ml.	2,477.4000	\$ 36.34	\$ 90,028.44	4.8%	\$ 36.34	90,028.44	4.8%	1.133%	\$ 34.96	86,684.93	4.2%	1.064%	\$ 36.23	89,756.93	4.8%	1.064%
ml.	2,477.4300	\$ 24.48	\$ 60,647.24	0.755%	\$ 24.48	60,647.24	0.755%	1.329%	\$ 26.53	91,303.81	3.5%	1.141%	\$ 36.45	91,103.86	3.5%	1.141%
ml.	2,477.4300	\$ 24.48	\$ 60,647.24	0.755%	\$ 24.48	60,647.24	0.755%	1.329%	\$ 26.53	91,303.81	3.5%	1.141%	\$ 36.45	91,103.86	3.5%	1.141%
ml.	2,477.4300	\$ 24.48	\$ 60,647.24	0.755%	\$ 24.48	60,647.24	0.755%	1.329%	\$ 26.53	91,303.81	3.5%	1.141%	\$ 36.45	91,103.86	3.5%	1.141%





**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

JM-INV-R33-005-23

3035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.

PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.

GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
m <sup>2</sup>	208.6400	\$ 152.97	\$ 31,915.66	0.395%	\$ 154.91	\$ 40,665.02	0.512%	27%	\$ 138.70	\$ 28,938.37	-9%	0.362%	\$ 133.03	\$ 27,761.50	-13%	#######
m <sup>3</sup>	1,302.6000	\$ 35.08	\$ 46,287.61	0.581%	\$ 41.25	\$ 49,607.25	0.625%	6%	\$ 37.80	\$ 45,458.28	-3%	0.580%	\$ 38.59	\$ 44,003.13	-5%	#######
m <sup>3</sup>	86.5700	\$ 459.81	\$ 39,805.75	0.492%	\$ 351.62	\$ 30,439.74	0.383%	-24%	\$ 354.07	\$ 30,654.80	22%	0.386%	\$ 364.57	\$ 31,560.82	21%	#####
m <sup>2</sup>	20.0000	\$ 364.41	\$ 5,288.20	0.055%	\$ 352.12	\$ 7,042.40	0.089%	33%	\$ 7.08140	\$ 7.08140	0%	0.089%	\$ 7.26840	\$ 7.26840	0%	#####
metros cuadrados	20.0000	\$ 364.41	\$ 5,288.20	0.055%	\$ 352.12	\$ 7,042.40	0.089%	33%	\$ 10,731.34	\$ 214,678.80	-5%	2.683%	\$ 11,006.23	\$ 220,124.60	-4%	#####
metros cuadrados	20.0000	\$ 364.41	\$ 5,288.20	0.055%	\$ 352.12	\$ 7,042.40	0.089%	33%	\$ 3,054.13	\$ 3,054.13	0%	0.089%	\$ 3,054.13	\$ 3,054.13	0%	#####





MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRADEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
m <sup>2</sup>	127.6300	\$ 1,271.04	\$ 162,220.28	2.006%	\$ 1,185.00	151,241.55	-7%	1.904%	\$ 1,239.01	158,134.85	-3%	1.977%	\$ 1,248.52	158,348.61	-2%	1.977%
m <sup>3</sup>	851.7000	\$ 602.24	\$ 512,917.44	6.639%	\$ 719.38	611,411.15	19%	6.076%	\$ 751.33	639,560.96	25%	9.375%	\$ 758.54	676,350.12	26%	9.375%
m <sup>3</sup>	42.0000	\$ 27.07	\$ 1,136.94	0.010%	\$ 42.23	1,766.90	56%	0.016%	\$ 36.53	1,095.90	35%	0.014%	\$ 36.45	1,053.50	35%	0.014%
m <sup>3</sup>	30.0000	\$ 27.07	\$ 812.10	0.010%	\$ 42.23	1,266.90	56%	0.016%	\$ 36.53	1,095.90	35%	0.014%	\$ 36.45	1,053.50	35%	0.014%
m <sup>3</sup>	22.93	\$ 22.93	\$ 525.87	0.005%	\$ 25.10	576.33	9%	0.008%	\$ 25.87	587.90	13%	0.010%	\$ 26.27	599.17	15%	0.010%





**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"  
 Dirección de Obras,



MJM-INV-R33-006-23

10035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.


0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CAANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
m <sup>2</sup>	9.0000	\$ 175.53	\$ 1,615.66	0.020%	\$ 187.04	\$ 1,683.36	4%	0.021%	\$ 186.36	\$ 1,677.24	4%	0.021%	\$ 189.32	\$ 1,703.88	5%	0.021%	\$ 189.32	\$ 1,703.88	5%	0.021%
m <sup>2</sup>	2.9500	\$ 4,038.73	\$ 11,856.25	0.147%	\$ 4,082.97	\$ 12,043.88	2%	0.152%	\$ 3,986.27	\$ 11,759.50	-1%	0.147%	\$ 3,993.55	\$ 11,780.97	-1%	0.147%	\$ 3,993.55	\$ 11,780.97	-1%	0.147%
m <sup>2</sup>	3.4500	\$ 4,136.06	\$ 14,324.51	0.185%	\$ 4,282.83	\$ 15,120.07	7%	0.190%	\$ 4,505.56	\$ 15,547.63	4%	0.194%	\$ 4,565.75	\$ 15,751.84	6%	0.194%	\$ 4,565.75	\$ 15,751.84	6%	0.194%
m <sup>2</sup>	1.5000	\$ 195.03	\$ 987.55	0.012%	\$ 428.43	\$ 1,071.08	8%	0.013%	\$ 431.24	\$ 1,078.10	9%	0.013%	\$ 429.67	\$ 1,059.18	11%	0.013%	\$ 429.67	\$ 1,059.18	11%	0.013%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%
m <sup>2</sup>	7.5800	\$ 274.67	\$ 2,119.90	0.026%	\$ 371.81	\$ 2,818.32	33%	0.035%	\$ 345.02	\$ 2,615.25	23%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43	22%	0.033%	\$ 344.78	\$ 2,613.43		





		D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
		<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b>                  2021-2024  <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b>                  Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales                  "2021, Año de la Independencia"</p>																
																		
		<b>MJM-INV-R33-005-23</b> 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.																
		<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																
UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMES S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
		P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL		
m <sup>2</sup>	86,5900	\$ 3.82	\$ 330.77	0.004%	\$ 1.96	\$ 169.72	-45%	0.002%	\$ 1.82	\$ 157.59	-52%	0.002%	\$ 1.94	\$ 167.98	-45%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	96,2900	\$ 152.97	\$ 14,729.48	0.162%	\$ 154.91	\$ 18,767.68	27%	0.236%	\$ 138.70	\$ 13,355.42	-9%	0.167%	\$ 133.06	\$ 12,815.24	-13%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	25,4500	\$ 191.22	\$ 4,866.55	0.060%	\$ 259.85	\$ 6,613.18	36%	0.083%	\$ 264.30	\$ 6,717.44	26%	0.076%	\$ 258.62	\$ 6,581.88	35%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	11,1300	\$ 254.94	\$ 2,837.48	0.039%	\$ 311.84	\$ 3,470.78	22%	0.044%	\$ 289.15	\$ 3,262.76	-15%	0.041%	\$ 310.32	\$ 3,453.86	22%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	25,4500	\$ 119.81	\$ 3,049.67	0.038%	\$ 96.89	\$ 2,211.35	-27%	0.078%	\$ 83.14	\$ 2,115.91	-31%	0.026%	\$ 81.43	\$ 2,072.39	-32%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	25,4500	\$ 119.81	\$ 3,049.67	0.038%	\$ 132.24	\$ 2,543.55	0%	0.032%	\$ 427.31	\$ 2,430.35	-4%	0.030%	\$ 124.61	\$ 2,316.80	-6%	#####	#####	
m <sup>2</sup>	133.15	\$ -	\$ -	0.031%	\$ -	\$ -	-	0.031%	\$ -	\$ -	-	0.031%	\$ -	\$ -	-	#####	#####	
m <sup>2</sup>	53,429.18	\$ -	\$ -	0.031%	\$ -	\$ -	-	0.031%	\$ -	\$ -	-	0.031%	\$ -	\$ -	-	#####	#####	

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  
0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SUPRESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
m <sup>2</sup>	25.0000	\$ 1,280.32	\$ 32,008.00	0.396%	\$ 1,165.00	\$ 29,625.00	-7%	0.372%	\$ 1,239.02	\$ 30,975.50	-3%	0.387%	\$ 1,248.53	\$ 31,213.25	-2%	0.388%
m <sup>3</sup>	37.3100	\$ 4,018.73	\$ 149,938.82	1.854%	\$ 4,082.67	\$ 152,324.42	2%	1.515%	\$ 3,892.27	\$ 148,727.73	-1%	1.859%	\$ 3,993.55	\$ 148,959.35	-1%	1.862%
m <sup>3</sup>	15.0000	\$ 4,326.06	\$ 64,890.90	0.602%	\$ 4,362.63	\$ 65,439.45	1%	0.628%	\$ 4,506.56	\$ 67,588.40	4%	0.845%	\$ 4,565.75	\$ 68,486.25	5%	0.862%
kg	569.3800	\$ 28.87	\$ 16,438.00	0.202%	\$ 24.44	\$ 25,303.25	54%	0.319%	\$ 45.46	\$ 25,884.01	57%	0.324%	\$ 46.33	\$ 26,375.36	60%	0.328%
kg	1.1000	\$ 49.99	\$ 54.00	0.001%	\$ 58.58	\$ 64.44	19%	0.001%	\$ 59.53	\$ 65.48	21%	0.001%	\$ 60.49	\$ 66.54	23%	0.002%
kg	3.0000	\$ 47.85	\$ 143.46	0.002%	\$ 55.60	\$ 169.02	16%	0.002%	\$ 53.50	\$ 162.54	12%	0.002%	\$ 53.32	\$ 162.09	11%	0.002%



D E F G H I J K L M N O P Q R S T



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23  
 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  
 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
Mg.	1,989,0000	\$ 47.85	\$ 95,173.65	1.177%	\$ 55.60	\$ 110,568.40	16%	1.392%	\$ 56.06	\$ 111,503.34	17%	1.394%	\$ 56.84	\$ 113,054.76	19%	#####
Mg.	319,5000	\$ 55.81	\$ 17,831.30	0.206%	\$ 60.86	\$ 19,451.15	2%	0.245%	\$ 60.97	\$ 19,479.92	2%	0.244%	\$ 62.03	\$ 19,818.59	4%	#####

al fy a tro), en imetro; teralim; mdras; alumbres de los; al ardo; no, rtrios; cado de; ienno es; turjela); para la; muno de; pal y; on; mmetro; ienralis; quadra; alambre; o de los; ilacion;

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMES S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
M2	32,8400	\$ 2,944.86	\$ 96,707.23	1.195%	\$ 3,680.88	\$ 120,880.10	25%	1.522%	\$ 3,658.44	\$ 120,143.17	24%	1.502%	\$ 3,709.06	\$ 121,605.53	26%	#####				
m <sup>3</sup>	8.2300	\$ 17,244.96	\$ 141,753.57	1.752%	\$ 18,728.45	\$ 155,566.08	9%	1.938%	\$ 19,742.48	\$ 162,263.19	14%	2.026%	\$ 19,836.52	\$ 163,056.19	15%	#####				
m <sup>3</sup>	8.2300	\$ 847.95	\$ 6,970.15	0.068%	\$ 634.40	\$ 5,214.77	-25%	0.026%	\$ 558.16	\$ 4,588.08	-34%	0.057%	\$ 557.38	\$ 4,551.66	-34%	#####				



D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDES, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

RIJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMESA DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.					
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
Pieza de hervido de incluir: mano de obra	1,0000	\$ 5,107.91	\$ 5,107.91	0.063%	0.065%	\$ 5,152.96	\$ 5,192.96	2%	0.065%	\$ 5,442.59	\$ 5,442.59	7%	0.068%	\$ 5,486.32	\$ 5,486.32	7%	0.068%	\$ 5,486.32	\$ 5,486.32	7%	0.068%
Pieza de carriles en ambos sentidos	1,0000	\$ 5,608.77	\$ 5,608.77	0.059%	0.043%	\$ 3,379.75	\$ 3,378.75	-0%	0.043%	\$ 3,533.76	\$ 3,533.76	-37%	0.044%	\$ 3,565.58	\$ 3,565.58	-36%	0.044%	\$ 3,565.58	\$ 3,565.58	-36%	0.044%
Pieza de codo de 111 cm Ø	1,0000	\$ 2,056.39	\$ 2,056.39	0.026%	0.037%	\$ 2,515.66	\$ 2,515.66	26%	0.037%	\$ 3,058.35	\$ 3,058.35	48%	0.038%	\$ 3,080.11	\$ 3,080.11	47%	0.038%	\$ 3,080.11	\$ 3,080.11	47%	0.038%
Pieza de codos de (4") de Ø	1,0000	\$ 1,760.24	\$ 1,760.24	0.022%	0.033%	\$ 2,619.39	\$ 2,619.39	48%	0.033%	\$ 2,742.01	\$ 2,742.01	56%	0.034%	\$ 2,765.55	\$ 2,765.55	57%	0.034%	\$ 2,765.55	\$ 2,765.55	57%	0.034%
EMPALME INCLUYE: DE LOS MANTENAS	6,0000	\$ 180.89	\$ 1,084.14	0.013%	0.015%	\$ 180.22	\$ 961.32	-11%	0.015%	\$ 165.47	\$ 962.82	-8%	0.012%	\$ 167.84	\$ 1,007.84	-7%	0.012%	\$ 167.84	\$ 1,007.84	-7%	0.012%

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-F33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL	
1.0000	\$	6,058.61	\$	6,058.61	0.075%	\$	6,583.74	9%	0.082%	\$	6,830.74	13%	0.085%	\$	6,917.84	14%	0.085%
1.0000	\$	1,067.78	\$	1,067.78	0.013%	\$	997.54	-10%	0.012%	\$	992.86	-7%	0.012%	\$	1,005.85	-6%	0.012%
6.0000	\$	428.44	\$	2,570.64	0.036%	\$	442.74	-9%	0.033%	\$	451.84	-7%	0.034%	\$	453.87	-7%	0.034%



D E F G H I J K L M N O P Q R S T



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

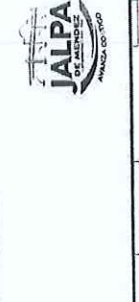
10035.- Construcción de Cárcaamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Ccd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
piezas: Carroc a ambos incluy: mano de	1.0000	\$ 6,607.33	\$ 6,607.32	0.062%	\$ 4,289.48	\$ 4,289.48	-35%	0.054%	\$ 4,289.48	\$ 4,467.04	-32%	0.056%	\$ 4,527.08	\$ 4,527.08	-31%	0.056%	\$ 4,527.08	\$ 4,527.08	-31%	0.056%
piezas: Codo del (4") de el revisi:	1.0000	\$ 4,582.40	\$ 4,592.40	0.057%	\$ 4,200.92	\$ 4,200.92	-8%	0.053%	\$ 4,200.92	\$ 4,403.31	-4%	0.055%	\$ 4,438.48	\$ 4,438.48	-3%	0.055%	\$ 4,438.48	\$ 4,438.48	-3%	0.055%
piezas: ODOOS DE (4") de el revisi:	1.0000	\$ 4,135.90	\$ 4,135.90	0.051%	\$ 3,669.21	\$ 3,669.21	-13%	0.045%	\$ 3,669.21	\$ 3,734.88	-10%	0.047%	\$ 3,750.60	\$ 3,750.60	-9%	0.047%	\$ 3,750.60	\$ 3,750.60	-9%	0.047%
IMPORTE INCLUY: DE LOS TABACION, AGENTAS	6.0000	\$ 255.88	\$ 1,555.28	0.019%	\$ 1,192.88	\$ 1,192.88	-22%	0.016%	\$ 1,192.88	\$ 1,193.52	-22%	0.015%	\$ 1,205.87	\$ 1,205.87	-21%	0.015%	\$ 1,205.87	\$ 1,205.87	-21%	0.015%

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
 2021-2024  
 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SUPRESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFER EN CIA EN %
Pieza	1.0000	\$ 8,187.70	\$ 8,187.70	0.101%	\$ 9,762.28	\$ 9,762.28	15%	0.123%	\$ 10,126.22	\$ 10,126.22	24%	0.127%	\$ 10,256.35	\$ 10,256.35	25%	#####
Pieza	1.9300	\$ 1,427.43	\$ 1,427.43	0.0718%	\$ 1,268.60	\$ 1,268.60	-11%	0.016%	\$ 1,373.35	\$ 1,373.35	-8%	0.015%	\$ 1,331.42	\$ 1,331.42	-7%	#####
Pieza	6.0000	\$ 468.44	\$ 2,930.64	0.035%	\$ 442.74	\$ 2,656.44	-5%	0.033%	\$ 451.04	\$ 2,711.04	-7%	0.034%	\$ 453.87	\$ 2,723.22	-7%	#####

UN DE ALTA HULE DE 1/2" Verde; MTS. 2 ORNILLO: 6" D= 6" INTERIOR ACERO ACERO, 1/2" TRO, 1/2" DE DO DE TICS EN MENOR. FLAGAS Y CORRECTA.

F BRIDA BRIDA 6" 1/2" de C remision.



D E F G H I J K L M N O P Q R S T



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**

*"2021, Año de la Independencia"*

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárreamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
Pieza	1,0000	\$ 44,017.57	\$ 44,017.57	0.544%	\$ 41,190.90	\$ 41,190.90	46%	0.519%	\$ 43,267.00	\$ 43,267.00	-2%	0.541%	\$ 43,570.08	\$ 43,570.08	-1%	#####
Pieza	1,0000	\$ 3,516.83	\$ 3,516.83	0.043%	\$ 2,932.68	\$ 2,932.68	-17%	0.037%	\$ 3,055.50	\$ 3,055.50	-14%	0.038%	\$ 3,077.56	\$ 3,077.56	-12%	#####
Pieza	1,0000	\$ 2,055.11	\$ 2,055.11	0.025%	\$ 1,750.59	\$ 1,750.59	-16%	0.022%	\$ 1,801.97	\$ 1,801.97	-12%	0.023%	\$ 1,821.91	\$ 1,821.91	-11%	#####

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
piezas: de: DE: 150 cañón,	1.0000	\$ 1,937.02	\$ 1,927.02	0.024%	\$ 1,728.76	\$ 1,728.76	-10%	0.022%	\$ 1,808.53	\$ 1,808.53	-6%	0.023%	\$ 1,824.65	\$ 1,824.65	-5%	#####
MPAQUE INCLUYE: DE LOS: TAGÓN, MIENTAS,	4.0000	\$ 356.88	\$ 1,023.52	0.013%	\$ 156.78	\$ 756.12	-22%	0.010%	\$ 159.92	\$ 759.68	-22%	0.010%	\$ 200.87	\$ 803.48	-21%	#####
MPAQUE LES, DE: ntación, ueba,	1.0000	\$ 124.79	\$ 124.79	0.002%	\$ 115.21	\$ 115.21	-8%	0.001%	\$ 116.87	\$ 116.87	-6%	0.001%	\$ 119.61	\$ 119.61	-4%	#####
ORNILLO ERCA: 18 372" (3)	40.0000	\$ 44.98	\$ 1,799.20	0.022%	\$ 54.57	\$ 2,182.80	21%	0.027%	\$ 56.57	\$ 2,222.80	24%	0.029%	\$ 55.80	\$ 2,232.80	24%	#####



D E F G H I J K L M N O P Q R S T



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MLJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárreamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE. S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.					
	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
Pieza	20,000	\$ 39.03	\$ 780.60	0.010%	\$ 44.81	\$ 892.20	14%	0.011%	\$ 46.15	\$ 923.00	18%	0.012%	\$ 46.82	\$ 936.40	20%	#####	\$ 46.82	\$ 936.40	20%	#####
1.0000	\$ 31,152.96	\$ 11,152.96	\$ 11,152.96	0.138%	\$ 11,148.01	\$ 11,148.01	0%	0.170%	\$ 13,895.39	\$ 13,895.39	2%	0.174%	\$ 14,074.82	\$ 14,074.82	3%	#####	\$ 14,074.82	\$ 14,074.82	3%	#####
1.0000	\$ 11,152.96	\$ 11,148.01	\$ 11,148.01	0.138%	\$ 11,148.01	\$ 11,148.01	0%	0.140%	\$ 11,488.48	\$ 11,488.48	3%	0.144%	\$ 11,636.29	\$ 11,636.29	4%	#####	\$ 11,636.29	\$ 11,636.29	4%	#####

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
equipo	1.0000	\$ 465,687.43	\$ 465,687.43	5.75%	\$440,326.27	\$ 440,326.27	-5%	\$ 543%	\$ 460,660.22	\$ 460,660.22	-1%	\$ 5.765%	\$ 463,710.70	\$ 463,710.70	0%	#####

ACCION





D E F G H I J K L M N O P Q R S T

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.


**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
PZA	1,0000	\$ 93,326.19	\$ 186,652.38	2,308%	\$ 35,175.90	\$ 170,351.80	-9%	2,145%	\$ 88,690.43	\$ 177,380.86	-5%	2,217%	\$ 89,523.20	\$ 179,046.40	-4%	#####
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	27,0400	\$ 6.24	\$ 168.73	0.002%	\$ 8.10	\$ 219.02	30%	0.003%	\$ 8.10	\$ 219.02	30%	0.003%	\$ 8.34	\$ 228.51	34%	#####

...número de...  
...trabajo...  
...manual y...



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-005-23


10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

### CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
m <sup>3</sup>	9.5000	\$ 152.97	\$ 1,517.46	0.015%	\$ 155.91	\$ 1,546.63	2%	0.015%	\$ 146.59	\$ 1,454.17	-4%	0.015%	\$ 155.17	\$ 1,539.29	1%	#####				
m <sup>3</sup>	14.5000	\$ 9.06	\$ 134.95	0.002%	\$ 10.62	\$ 158.24	17%	0.002%	\$ 10.88	\$ 162.11	20%	0.002%	\$ 11.08	\$ 165.05	22%	#####				
m <sup>3</sup>	9.6100	\$ 65.53	\$ 629.74	0.009%	\$ 75.93	\$ 728.69	15%	0.009%	\$ 77.43	\$ 744.10	-15%	0.009%	\$ 79.04	\$ 758.57	-21%	#####				
m <sup>3</sup>	13.9800	\$ 4,018.73	\$ 52,564.56	0.650%	\$ 4,082.87	\$ 53,401.32	2%	0.672%	\$ 3,996.27	\$ 50,140.41	-1%	0.552%	\$ 3,893.55	\$ 52,235.63	-1%	#####				

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-005-23


10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

### CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
cañón de la para armar 3/4" de 60 y por l. cortan, panchos, de obra, y todos	41,9700	\$ 56.07	\$ 2,356.19	0.025%	\$ 73.49	\$ 3,084.38	34%	0.035%	\$ 75.22	\$ 3,156.98	37%	0.039%	\$ 76.87	\$ 3,217.84	38%	0.041%	\$ 78.56	\$ 3,280.00	39%	0.043%
abrido	1.0200	\$ 4,018.73	\$ 4,099.10	0.051%	\$ 4,002.67	\$ 4,164.32	2%	0.052%	\$ 3,986.27	\$ 4,066.00	-1%	0.051%	\$ 3,993.55	\$ 4,073.42	-1%	0.051%	\$ 3,993.55	\$ 4,073.42	-1%	0.051%
caños no cimientos	10.1000	\$ 217.97	\$ 2,201.50	0.027%	\$ 337.05	\$ 3,404.21	55%	0.043%	\$ 315.25	\$ 3,184.03	45%	0.040%	\$ 317.21	\$ 3,203.82	46%	0.040%	\$ 317.21	\$ 3,203.82	46%	0.040%
de block de todo de 12 cm 5 cm de interior de de obra y de sin de	14.9000	\$ 455.49	\$ 6,786.80	0.084%	\$ 479.11	\$ 7,138.74	5%	0.080%	\$ 482.59	\$ 7,190.59	6%	0.090%	\$ 491.97	\$ 7,330.35	8%	0.090%	\$ 491.97	\$ 7,330.35	8%	0.090%
	1.7800	\$ 111.37	\$ 198.24	0.002%	\$ 135.33	\$ 240.89	22%	0.003%	\$ 141.39	\$ 251.67	27%	0.003%	\$ 142.45	\$ 253.56	28%	0.003%	\$ 142.45	\$ 253.56	28%	0.003%



		D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
<b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"																		
																		
<b>MIJM-INV-R33-005-23</b>																		
<b>10035.- Construcción de Cárreamo Pluvial en el Barrio San Luis.</b>																		
<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>																		
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																		
		GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.						
UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
m <sup>2</sup>	17,8400	\$ 170.33	\$ 3,038.69	0.036%	\$ 185.96	\$ 3,312.17	0.042%	9%	\$ 179.16	\$ 3,196.21	5%	0.040%	\$ 185.15	\$ 3,303.79	9%	5%	9%	#####
m <sup>2</sup>	11,0500	\$ 262.66	\$ 2,891.54	0.036%	\$ 248.81	\$ 2,749.35	0.035%	-5%	\$ 264.56	\$ 2,813.11	-3%	0.035%	\$ 259.22	\$ 2,853.33	-1%	#####	#####	#####

D E F G H I J K L M N O P Q R S T



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**

2021-2024

**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-005-23

10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.			PROCONTRUC DEL SURESTE. S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.					
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %			
M2	17,8400	\$ 386,26	\$ 6,850,88	0,085%	0,088%	2%	\$ 382,31	\$ 6,839,81	0,088%	\$ 401,23	\$ 7,157,94	4%	\$ 408,62	\$ 7,289,78	6%

MANO DE





D E F G H I J K L M N O P Q R S T

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-005-23


10035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
litros	150,000.00	\$ 4.95	\$ 742.50	0.005%	\$ 7.11	\$ 1,065.50	44%	0.013%	\$ 7.14	\$ 1,071.00	44%	0.013%	\$ 7.28	\$ 1,082.00	47%	#####
m <sup>3</sup>	40,000.00	\$ 22.00	\$ 880.00	0.011%	\$ 21.61	\$ 864.40	-2%	0.011%	\$ 21.94	\$ 877.60	0%	0.011%	\$ 22.45	\$ 898.00	2%	#####
m <sup>3</sup>	1,000.00	\$ 31.23	\$ 31.23	0.005%	\$ 30.51	\$ 30.51	-2%	0.000%	\$ 30.54	\$ 30.94	-1%	0.000%	\$ 31.47	\$ 31.47	1%	#####





															D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T			
															 <p><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p>																			
															<p>MJM-INV-R33-005-23</p> <p>10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</p> <p>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</p>																			
															<p><b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b></p>																			
															PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMES S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE. S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL														
pa.	1.0000	\$ 62.73	\$ 62.73	0.001%	\$ 58.80	\$ 58.80	-6%	0.001%	\$ 60.01	\$ 60.01	-4%	0.001%	\$ 61.26	\$ 61.26	-2%	0.001%	\$ 88.57	\$ 88.57	9%	0.001%														
pa.	1.0000	\$ 82.73	\$ 82.73	0.001%	\$ 85.48	\$ 85.48	3%	0.001%	\$ 88.22	\$ 88.22	7%	0.001%	\$ 88.57	\$ 88.57	9%	0.001%	\$ 162.45	\$ 162.45	-38%	0.014%														
pa.	6.0000	\$ 395.17	\$ 1,771.02	0.002%	\$ 176.27	\$ 1,057.62	-40%	0.013%	\$ 1,054.70	\$ 1,054.70	-38%	0.014%	\$ 1,854.58	\$ 1,109.88	-57%	0.014%																		





B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p>																		
<p><b>LICITACION No:</b> MJM-INV-R33-005-23</p> <p><b>OBRA:</b> I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</p> <p><b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</p>																		
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
13	ELLE-0002	Suministro e instalación de centro de carga tipo-2 mca. square, incluye: uno parafusos herméticos de 1/4" (anclado y empotrado).	1.0000	\$ 748.74	\$ 748.74	0.005%	\$ 748.74	\$ 719.55	-4%	\$ 719.55	0.005%	\$ 732.63	\$ 732.63	\$ 748.62	2%	\$ 748.62	0.005%	#####
209	S/C 04	Suministro e instalación de base de medición de 4 terminales, monofásica, muflas con tubo galvanizado de 1" de Ø, 10 Mts. de cable del No. 8 vanillo de tierra copperweld, incluye: grumbas.	1.0000	\$ 2,109.58	\$ 2,109.58	0.026%	\$ 2,109.58	\$ 2,329.05	10%	\$ 2,329.05	0.029%	\$ 2,363.91	\$ 2,363.91	\$ 2,418.62	2%	\$ 2,418.62	0.035%	#####
210	S/C 05	Suministro e instalación de interruptor de seguridad de 2x30a. mca square, incluye: cartuchos (rubio)	1.0000	\$ 769.64	\$ 769.64	0.010%	\$ 769.64	\$ 860.42	12%	\$ 860.42	0.011%	\$ 893.50	\$ 893.50	\$ 904.54	1%	\$ 904.54	0.011%	#####
211		Herrería																
212	50131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE HERRERIA EN VENTANA A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2" ANGULO DE 1 1/4" Y SOLERA DE 1 1/4" BARRERADA PARA COLOCACION DE REDONDO, ANCLAS A BASE DE SOLESA DE 1/2" AHOGADA EN MURO, COLUMNA O CADENA, INCLUYE: TALADRIDO EN COLUMNA, TRAPE V/O MURO, RESANE, SOLDADURA, PRIMARIO COMO BASE COLOR GRIS, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO COLOR SEGUN INDIQUE LA SUPERVISION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T	1.0000	\$ 2,261.17	\$ 2,261.17	0.028%	\$ 2,261.17	\$ 2,008.84	-11%	\$ 2,008.84	0.025%	\$ 1,995.09	\$ 1,995.09	\$ 2,035.11	2%	\$ 2,035.11	0.025%	#####
213	50197	SUMINISTRO, HABITADO Y ARMADO DE PERIF. ESTRUCTURAL COMERCIAL Y LAMINA ESTRIADA CAL 38 (TABLERO) PARA PUERTAS Y MAMPAROS, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA COMEX O SIMILAR, BRIGAS PASADOR DE SEGURIDAD HECHO DE REDONDO DE 1.1/2", SOLERA, PIGAPORTE Y CARGADO MARCA PHILLIPS O SIMILAR MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, VER PLANO, U.O.T.	10.7000	\$ 2,594.03	\$ 27,754.72	0.343%	\$ 27,754.72	\$ 31,188.04	12%	\$ 31,188.04	0.393%	\$ 2,903.63	\$ 31,068.84	\$ 2,983.53	3%	\$ 31,927.77	0.388%	#####
214																		

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23

OBRA: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.



**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

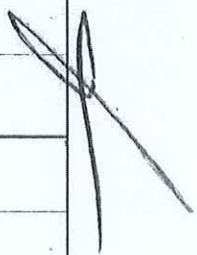
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
13	50195	PROTECCION DE HERRERIA EN PUERTAS A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2" Y ANGULO DE 1 1/2" BARRIEMADA PARA COLOCACION DE REDONDO, SOLDADA CON SOLETA DE 3/4" AHOGADA EN MURO O CADENA INCLUIE: SOLDADURA, PASADOR, HECHIDO DE REDONDO DE 1/2" Y SOLETA, CANGADO DE BRONCE MCA. PHILLIPS O SIMILAR, PRIMARIO COMO BASE, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	12.0000	\$ 2,301.70	\$ 27,620.40	0.341%	\$ 2,250.26	\$ 26,765.12	-3%	0.337%	\$ 2,229.28	\$ 26,751.36	-3%	0.334%	\$ 2,270.17	\$ 27,242.04	-1%	0.334%
215	7003-01	Suministro y colocación de vidrio doble 3/8".	0.9000	\$ 566.48	\$ 509.83	0.006%	\$ 611.75	\$ 550.61	8%	0.007%	\$ 620.76	\$ 568.68	10%	0.007%	\$ 633.01	\$ 571.51	12%	0.007%
216		MM.																
217	1005-01	Cerca Perimetral	60.0000	\$ 8.71	\$ 522.60	0.005%	\$ 13.94	\$ 836.40	60%	0.011%	\$ 13.81	\$ 828.60	85%	0.010%	\$ 14.34	\$ 860.40	65%	0.010%
218	1006-01	Limpieza, trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: limpieza y escurtaje general, trazo y nivelación (mezclado basco de nivel, marcado, marcado, equipo, carpas y sacos) fuera de la obra, materiales y mano de obra.	42.0000	\$ 131.12	\$ 5,507.24	0.055%	\$ 154.91	\$ 6,511.44	2%	0.103%	\$ 183.23	\$ 7,695.66	-4%	0.095%	\$ 193.97	\$ 8,146.74	1%	0.095%
219	1113-03A	Excavación a mano para desplante de estructuras en material común en seco hasta 3.00 m. de profundidad.	52.0000	\$ 86.22	\$ 4,483.64	0.052%	\$ 125.22	\$ 6,511.44	56%	0.082%	\$ 117.67	\$ 6,118.84	47%	0.076%	\$ 123.51	\$ 6,422.52	54%	0.076%
220	4050-01	Relleno en zanjas compactado en capas de 30 cm con material producto de la excavación.	2.1000	\$ 6,399.48	\$ 13,438.91	0.165%	\$ 3,572.35	\$ 7,501.94	-44%	0.094%	\$ 3,718.63	\$ 7,809.54	-42%	0.086%	\$ 3,803.87	\$ 7,988.13	-41%	0.086%
221	4050-04	Fabricación y cobado de concreto vibrado y curado D=1' C=100 KG/CM2.	8.4000	\$ 4,018.73	\$ 33,757.33	0.417%	\$ 4,082.07	\$ 34,294.43	2%	0.432%	\$ 3,986.27	\$ 33,484.67	-1%	0.415%	\$ 3,993.55	\$ 33,545.92	-1%	0.415%
222	4050-06	Fabricación y cobado de concreto vibrado y curado D=1' C=100 KG/CM2.	30.0000	\$ 396.45	\$ 11,893.50	0.147%	\$ 451.26	\$ 13,537.80	14%	0.170%	\$ 429.06	\$ 12,871.80	8%	0.161%	\$ 425.10	\$ 12,873.00	6%	0.161%
223	4050-01	Cimbra de madera para acabados no superiores en "Módulo", con altura de obra hasta 3.00 mts. de altura.	912.6440	\$ 40.79	\$ 37,226.75	0.462%	\$ 52.07	\$ 47,521.16	28%	0.588%	\$ 52.06	\$ 48,269.53	30%	0.605%	\$ 53.73	\$ 49,036.15	32%	0.605%
224	7004-01	Suministro y colocación de acero de refuerzo.	72.0000	\$ 99.36	\$ 7,155.92	0.088%	\$ 122.30	\$ 8,805.60	23%	0.111%	\$ 116.19	\$ 8,365.68	17%	0.105%	\$ 116.40	\$ 8,360.00	17%	0.105%
225		Suministro y colocación de pintura unitaria en interiores y exteriores (tres manos).																







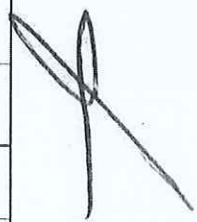
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p>																		
<p><b>LICITACION No:</b> MJM-INV-R33-005-23 <b>OBRA:</b> 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis. <b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</p>																		
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
13	P10 R31 Reja de acero, fabricada con paneles de 2.00 m. de altura y 2.50 m. de longitud a base de varillas de acero calibre 6 (4.9 mm.) con resistencia a la tensión de 75,000-10,000 lb./pulg <sup>2</sup> , recubiertas con una capa de zinc de 100 gr./m <sup>2</sup> , mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco (REL 6005) de 100 micras de espesor mínimo, (jados a post: 57x57 mm.) recubiertos con una capa de zinc de 100 gr./m <sup>2</sup> , mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco (REL 6005) de 100 micras de espesor mínimo. Sujetos con 4 abrazaderas cuadradas de acero para poste de 2" x 2" x 24" igualmente protegidas contra la intemperie y la corrosión con una capa de zinc interna y externa y un recubrimiento de poliéster termo-endurecido y dos tornillos de 1/2" x 1 1/2" mm., por abrazadera, incluye: suministro del material, cortes, desperdicio, colocación y fijación en la guarnición de concreto, aceros, herramienta, equipo y mano de obra. (De acuerdo a fabricación).	Mi.	55.0000	\$ 1,269.37	\$ 69,815.35	0.8635%	\$ 1,455.01	\$ 80,025.55	15%	1.007%	\$ 1,565.72	\$ 82,814.60	19%	1.035%	\$ 1,526.75	\$ 83,971.25	20%	#####
226	P10 R32 Postes de reja de acero abastible de 5.00 m., fabricada con paneles de 2.00 m. de altura y 2.50 m. de longitud a base de varillas de acero calibre 6 (4.9 mm.) con resistencia a la tensión de 75,000-100,000 lb./pulg <sup>2</sup> , recubiertas con una capa de zinc de 100 gr./m <sup>2</sup> , mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco. (REL 6005) de 100 micras de espesor mínimo, fijados a postes de acero calibre 16 (1.516 mm.) de 24" x 24" (57x57 mm.) recubiertos con una capa de zinc de 100 gr./m <sup>2</sup> , mínimo y acabado final en poliéster termo-endurecido color blanco. (REL 6005) de 100 micras de espesor mínimo, sujetos con 4 abrazaderas cuadradas de acero para poste de 2" x 2" x 24" igualmente protegidas contra la intemperie y la corrosión con una capa de zinc interna y externa y un recubrimiento de poliéster termo-endurecido y dos tornillos de 1/2" x 1 1/2" mm., por abrazadera, incluye: biacros, herramienta, y todo los accesorios necesarios para su correcta colocación. (De acuerdo a fabricación).	P.st.	1.0000	\$ 21,332.83	\$ 21,332.83	0.264%	\$ 21,754.03	\$ 21,754.03	30%	0.350%	\$ 27,473.68	\$ 27,473.68	29%	0.343%	\$ 27,950.41	\$ 27,950.41	31%	#####
227	Audados en estaca																	
228																		

		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	
		<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p> </div>  </div>																			
7	LICITACION No:	MJM-INV-R33-005-23																			
8	OBRA:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.																			
9	UBICACION:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.																			
10																					
11																					
12																					
		PRESUPUESTO BASE										GRUPO OBRAMES S.A. DE C.V.									
13	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	
229	7004-08	litro	1.0000	\$ 2.695.13	\$ 2.695.13	0.033%	\$ 2.695.13	\$ 2.666.57	-5%	0.032%	\$ 2.666.57	\$ 2.473.65	-8%	0.031%	\$ 2.473.65	\$ 2.473.65	-8%	0.031%	\$ 2.473.65	\$ 2.557.70	
		<p>Legajo con leyenda y nombre del poblado (2 caras) independiente y mano de obra</p> <p>DESAMANTELLAMIENTO ELÉCTRICO</p>																			
230	DESM-0178	PZA	1.0000	\$ 385.03	\$ 385.03	0.005%	\$ 313.15	\$ 373.15	-19%	0.004%	\$ 284.66	\$ 294.66	-24%	0.004%	\$ 284.66	\$ 294.66	-24%	0.004%	\$ 284.66	\$ 310.16	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE CORTACIRCUITO FUSIBLE INC. MATERIAL ALABRADO, DESCONEJON Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
231	ELEC-011A	K.G	1.0000	\$ 43.94	\$ 43.94	0.001%	\$ 34.79	\$ 34.79	-21%	0.000%	\$ 32.82	\$ 32.82	-25%	0.000%	\$ 34.77	\$ 34.77	-21%	0.000%	\$ 34.77	\$ 34.77	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE ALAMBRE DE COBRE CUA. INC. DESCONEJON, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
232	ELEC-011	M.L	60.0000	\$ 11.71	\$ 702.60	0.005%	\$ 9.67	\$ 580.20	-17%	0.007%	\$ 9.67	\$ 549.00	-22%	0.007%	\$ 9.69	\$ 581.40	-17%	0.007%	\$ 9.69	\$ 581.40	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE CABLE DE COBRE FORRADO EXISTENTE DE DIFERENTES CALIBRES. INC. DESCONEJON, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
233	DES-015-12	PZA	1.0000	\$ 313.31	\$ 313.31	0.004%	\$ 281.88	\$ 281.88	-10%	0.004%	\$ 273.26	\$ 273.26	-13%	0.003%	\$ 285.79	\$ 285.79	-5%	0.003%	\$ 285.79	\$ 285.79	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE BASE DE MEDICION 77.000 AMP. INC. DESCONEJON, BARRIDO, REPELLO, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
234	DEM-011	PZA	1.0000	\$ 585.82	\$ 585.82	0.007%	\$ 347.81	\$ 347.81	-41%	0.004%	\$ 328.13	\$ 328.13	-44%	0.004%	\$ 347.69	\$ 347.69	-41%	0.004%	\$ 347.69	\$ 347.69	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE CENTRO DE CARGA CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 300 AMP. INC. DESCONEJON, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
235	DEM-011	PZA	1.0000	\$ 878.72	\$ 878.72	0.011%	\$ 578.67	\$ 578.67	-34%	0.007%	\$ 546.86	\$ 546.86	-38%	0.007%	\$ 579.47	\$ 579.47	-34%	0.007%	\$ 579.47	\$ 579.47	
		<p>DESAMANTELLAMIENTO DE ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION PLENA DE 12.5 HP. INC. DESCONEJON, ALMACENAMIENTO, CONTROL, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.</p>																			
236																					





		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T						
		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p> </div> <div style="text-align: right;">  </div> </div>																								
		<p><b>LICITACION No:</b> MJM-INV-R33-005-23</p> <p><b>OBRA:</b> 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</p> <p><b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</p>																								
		<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																								
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.						PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.						CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL				
13	DES-SELE-144	PZA	1.0000	\$ 181.65	\$ 181.65	0.002%	\$ 151.93	-16%	0.002%	\$ 145.75	-20%	0.002%	\$ 153.18	-16%	0.002%	\$ 145.75	-20%	0.002%	\$ 153.18	-16%	0.002%					
237	DES-MANTEN-158VA	PZA	1.0000	\$ 3,959.54	\$ 3,959.54	0.049%	\$ 8,013.05	102%	0.101%	\$ 7,473.70	85%	0.092%	\$ 7,666.59	94%	0.092%	\$ 7,473.70	85%	0.092%	\$ 7,666.59	94%	0.092%					
238	SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 75 KVA																									
239	CONEC EST 3/0 ACSR 2/0	PZA	3.0000	\$ 495.34	\$ 1,486.02	0.018%	\$ 623.36	28%	0.024%	\$ 653.37	32%	0.024%	\$ 653.37	34%	0.025%	\$ 653.37	32%	0.025%	\$ 653.37	34%	0.025%					
240	CONEC P ACSR 1/0	PZA	3.0000	\$ 252.94	\$ 758.82	0.065%	\$ 245.43	-3%	0.009%	\$ 263.39	0%	0.010%	\$ 267.22	2%	0.010%	\$ 263.39	0%	0.010%	\$ 267.22	2%	0.010%					
241	CORTA-015	PZA	3.0000	\$ 1,565.53	\$ 4,696.59	0.058%	\$ 1,670.54	7%	0.063%	\$ 1,741.96	11%	0.065%	\$ 1,760.09	12%	0.065%	\$ 1,741.96	11%	0.065%	\$ 1,760.09	12%	0.065%					
242																										



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T		
<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>COMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"</p>																				
<p>LICITACION No: <b>MJM-INV-R33-005-23</b></p>																				
<p>OBRA: <b>I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</b></p>																				
<p>UBICACIÓN: <b>0001.- Cd.- Jalpa de Méndez.</b></p>																				
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																				
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.						PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
13	APART POL 12KV	PTA	3.0000	1,747.56 \$	5,302.68 \$	0.066%	1,734.56 \$	5,203.68 \$	-2%	0.068%	1,794.61 \$	5,384.43 \$	2%	0.067%	1,820.00 \$	5,460.00 \$	3%	#####		
SUMINISTRO E INSTALACION DE APARTABARRIO 12 KV POLIMERICO 12 KV APARTE LUISA O SIMILAR DE ACUERDO A NORMAS DE LA C.F.E INCL MATERIAL, PROTOCOLO, EQUIPO, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																				
243	TERM TERMO QT-III	PTA	3.0000	2,831.61 \$	8,494.83 \$	0.105%	2,561.55 \$	7,684.65 \$	-9%	0.097%	2,658.51 \$	7,978.53 \$	-5%	0.100%	2,692.60 \$	8,077.80 \$	-5%	#####		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRACTO QT-III EN BLO DE S-1557 PARA CAL 3/0 DE ACUERDO A NORMAS DE LA C.F.E INCL MATERIAL, PROTOCOLO, EQUIPO, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																				
244	CABLE XLPE ALUM 3/0	ML	120.0000	242.52 \$	29,102.40 \$	0.360%	258.16 \$	30,979.20 \$	6%	-0.390%	258.06 \$	32,167.20 \$	11%	0.407%	271.38 \$	32,265.60 \$	12%	#####		
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE POTENCIA ALUMINIO XLPE-100% CAL 3/0 AWG DE ACUERDO A NORMAS DE LA C.F.E. INCL: MATERIAL, PROTOCOLO, EQUIPO, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.																				
245	THW CAL 2	ml	10.0000	46.32 \$	463.20 \$	0.006%	41.59 \$	415.90 \$	-10%	0.005%	40.03 \$	400.30 \$	-14%	0.005%	39.83 \$	398.30 \$	-14%	#####		
Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 2, marca certificada por el incluye: materiales, guado, corte, conexiones, encimado, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, pinzado, herramientas menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.																				
246	ALAM CU CAL 4	Nº	1.0000	453.91 \$	453.91 \$	0.006%	387.22 \$	387.22 \$	-15%	0.005%	402.91 \$	402.91 \$	-11%	0.005%	407.48 \$	407.48 \$	-10%	#####		
Suministro, colocación y conexión del alambre de cobre desnudo AWG cal. 4 marca certificada por el incluye: materiales, guado, corte, conexiones, encimado, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, pinzado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.																				



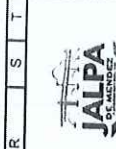


LICITACION No: **MLJM-INV-R33-005-23**  
 OBRA: **10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.**  
 UBICACIÓN: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
13	TAPA-MARCO DE HIERRO FUNDIDO PARA BANQUETA DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INC. MATERIAL, ROTULO Y PINTURA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA C.F.E.	PZA	2,000	\$ 11,758.64	\$ 23,517.28	0.291%	\$ 11,145.03	\$ 22,290.06	-5%	0.281%	\$ 11,654.95	\$ 23,309.90	-1%	0.291%	\$ 11,760.70	\$ 23,521.40	0%	
253	CORRI-GALV. DE FOLIO GALV., 0.60 ML Y 38 mm DE ESPESOR.	PZA	8,000	\$ 290.39	\$ 2,323.12	0.028%	\$ 284.04	\$ 2,272.32	-2%	0.025%	\$ 284.76	\$ 2,359.08	1%	0.029%	\$ 286.53	\$ 2,386.24	3%	
254	MENOS-GALV. SUM. E INSTAL DE MENSULA CS 35 DE Fc-30LERA 9.5 x 38 mm, ACABADO GALVANIZADO	PZA	8,000	\$ 248.67	\$ 1,989.36	0.024%	\$ 245.38	\$ 1,963.04	1%	0.025%	\$ 253.87	\$ 2,030.95	4%	0.025%	\$ 257.47	\$ 2,059.76	6%	
255	TAC-PILE-NEO SUM. E INSTAL DE TACON PULE DE MEDIANO (ASLADOR PARA MENSULA).	PZA	24,000	\$ 33.98	\$ 815.52	0.010%	\$ 32.33	\$ 775.92	-34%	0.007%	\$ 32.54	\$ 780.56	-34%	0.007%	\$ 32.14	\$ 775.36	-32%	
256	TUB PAD 3" NAR SUM. E INSTAL DE BANCO DE 3 VAS CON (PAP) COLOR NARANJA DE 3" DE DIAMETRO AHOGADO EN CONCRETO DE F'c=150/CM2, INC. EXCAVACION, RELLENO, COMPACTACION, CANTA PREVENTIVA Y TODO DE ACUERDO A LA NORMA SUBTERMANEA DE C.F.E.	ML	20,000	\$ 665.24	\$ 13,304.80	0.164%	\$ 621.47	\$ 8,429.40	-37%	0.106%	\$ 417.69	\$ 8,353.60	-37%	0.104%	\$ 432.89	\$ 8,653.60	35%	
257	E-MT-15A SUM. E INSTAL DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL DE 75 KVA-TIPO RADIAL DE ACIERO A NORMA DE C.F.E., RELACION 13.2KV/220V, 60 Hz, CONDICION ESTRELLA-ESTRELLA, INC. MATERIAL, ACARREO, CANTADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1,000	\$ 156,121.28	\$ 156,121.28	1.930%	\$ 166,228.35	\$ 166,228.35	6%	2.087%	\$ 173,409.56	\$ 173,409.56	11%	2.169%	\$ 174,587.07	\$ 174,587.07	12%	
258	ADAPT-300 SUM. E INSTAL DE ADAPTADOR 200 PAPA-ATERRIDAR PANTALLA, INC. MATERIAL, PROTOCOLO Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6,000	\$ 584.17	\$ 3,504.82	0.043%	\$ 586.12	\$ 3,516.72	2%	0.045%	\$ 613.96	\$ 3,683.76	5%	0.046%	\$ 623.95	\$ 3,743.70	7%	
259	BOQUILLA-MT-POZO SUM. E INSTAL DE BOQUILLA TIPO PODO-MT, INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	3,000	\$ 497.16	\$ 1,491.48	0.016%	\$ 385.55	\$ 1,156.65	-59%	0.015%	\$ 410.17	\$ 1,230.51	-6%	0.015%	\$ 417.48	\$ 1,262.44	5%	
260	BOQUINER-MT-200-OC SUM. E INSTAL DE BOQUILLA TIPO INSERTO-MT-200-OC, INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	3,000	\$ 1,391.04	\$ 4,173.12	0.048%	\$ 1,441.14	\$ 4,323.42	12%	0.054%	\$ 1,481.06	\$ 4,473.18	15%	0.056%	\$ 1,512.03	\$ 4,536.09	17%	
261																		








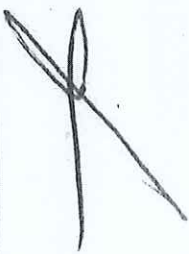
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23  
OBRA: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  
UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.


CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBSRAMEX S.A. DE C.V.						PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.						CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL				
13	CODO MT-200- OCC	PZA	3.0000	\$ 1,382.56	\$ 4,147.68	0.051%	\$ 1,357.26	\$ 4,151.78	1%	0.053%	\$ 1,444.65	\$ 4,333.95	4%	0.054%	\$ 1,465.44	\$ 4,356.32	6%	0.054%	\$ 1,465.44	\$ 4,356.32	6%	0.054%				
262	ELECT-030	LOTE	1.0000	\$ 12,157.64	\$ 12,157.64	0.150%	\$ 9,475.05	\$ 9,475.05	-22%	0.115%	\$ 9,922.42	\$ 9,822.42	-19%	0.123%	\$ 9,951.56	\$ 9,951.56	-18%	0.123%	\$ 9,951.56	\$ 9,951.56	-18%	0.123%				
263	ELECT-31	PZA	2.0000	\$ 841.97	\$ 1,683.94	0.021%	\$ 857.85	\$ 1,715.70	2%	0.022%	\$ 878.92	\$ 1,757.84	4%	0.022%	\$ 895.37	\$ 1,790.74	6%	0.022%	\$ 895.37	\$ 1,790.74	6%	0.022%				
264	ELECT-34A	PZA	1.0000	\$ 1,779.69	\$ 1,779.69	0.022%	\$ 1,755.53	\$ 1,755.53	-1%	0.022%	\$ 1,823.57	\$ 1,823.57	2%	0.023%	\$ 1,845.83	\$ 1,845.83	4%	0.023%	\$ 1,845.83	\$ 1,845.83	4%	0.023%				
265	ELECT-033	PZA	6.0000	\$ 83.14	\$ 498.84	0.006%	\$ 75.26	\$ 451.56	-9%	0.006%	\$ 76.28	\$ 457.68	-8%	0.006%	\$ 78.12	\$ 468.72	-5%	0.006%	\$ 78.12	\$ 468.72	-5%	0.006%				
266	ELECT-033A	PZA	1.0000	\$ 363.89	\$ 363.89	0.004%	\$ 335.95	\$ 335.95	-8%	0.004%	\$ 350.35	\$ 350.35	-4%	0.004%	\$ 354.00	\$ 354.00	-3%	0.004%	\$ 354.00	\$ 354.00	-3%	0.004%				
267	ELECT-033B	PZA	1.0000	\$ 108.88	\$ 108.88	0.001%	\$ 95.73	\$ 95.73	-8%	0.001%	\$ 102.16	\$ 102.16	-6%	0.001%	\$ 104.11	\$ 104.11	-4%	0.001%	\$ 104.11	\$ 104.11	-4%	0.001%				
268	ELECT-35A	PZA	3.0000	\$ 271.21	\$ 813.63	0.010%	\$ 151.74	\$ 455.22	-44%	0.005%	\$ 153.87	\$ 461.61	-43%	0.005%	\$ 157.42	\$ 472.56	-42%	0.005%	\$ 157.42	\$ 472.56	-42%	0.005%				
269	ELECT-35B	PZA	3.0000	\$ 478.83	\$ 1,436.49	0.018%	\$ 422.17	\$ 1,266.51	-12%	0.016%	\$ 439.89	\$ 1,319.67	-8%	0.016%	\$ 444.62	\$ 1,333.06	-7%	0.016%	\$ 444.62	\$ 1,333.06	-7%	0.016%				
270	ELECT-36	PZA	8.0000	\$ 118.59	\$ 948.72	0.012%	\$ 123.14	\$ 985.12	4%	0.012%	\$ 126.26	\$ 1,010.08	6%	0.013%	\$ 128.57	\$ 1,028.56	5%	0.013%	\$ 128.57	\$ 1,028.56	5%	0.013%				
271																										

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T																			
<p style="text-align: center;">    <b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b>                      2021-2024  <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b>                      Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales                      "2021, Año de la Independencia"                 </p>																																					
<p> <b>LICITACION No:</b> MJM-INV-R33-005-23  <b>OBRA:</b> 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  <b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.                 </p>																																					
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																																					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.						PROCONTRUC DEL SURESTE. S.A. DE C.V.						CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.																
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL															
13	ELECT-037	PZA	15.0000	\$ 113.15	\$ 1,697.25	0.027%	\$ 101.38	\$ 1,520.70	-10%	0.015%	\$ 103.90	\$ 1,568.50	-8%	0.019%	\$ 105.86	\$ 1,587.90	-5%	#####																			
272	ELECT-35A	PZA	1.0000	\$ 37.51	\$ 37.51	0.000%	\$ 15.97	\$ 15.97	-57%	0.000%	\$ 15.79	\$ 15.79	-59%	0.000%	\$ 16.37	\$ 16.37	-56%	#####																			
273	ELECT-35A	PZA	1.0000	\$ 48.46	\$ 48.46	0.001%	\$ 39.97	\$ 39.97	-18%	0.001%	\$ 39.79	\$ 39.79	-18%	0.000%	\$ 41.10	\$ 41.10	-15%	#####																			
274	ELECT-40A	M.L	6.0000	\$ 197.24	\$ 1,183.44	0.015%	\$ 215.78	\$ 1,294.68	9%	0.016%	\$ 222.55	\$ 1,335.30	13%	0.017%	\$ 226.02	\$ 1,356.12	14%	#####																			
275	ELECT-45A	PZA	4.0000	\$ 342.01	\$ 1,368.06	0.017%	\$ 305.14	\$ 1,220.56	-11%	0.015%	\$ 316.12	\$ 1,264.48	-8%	0.016%	\$ 320.39	\$ 1,281.56	-6%	#####																			
276	ELECT-60A	PZA	7.0000	\$ 147.23	\$ 1,030.61	0.013%	\$ 76.37	\$ 534.59	-48%	0.007%	\$ 77.45	\$ 542.15	-47%	0.007%	\$ 79.31	\$ 555.17	-45%	#####																			
277	ELECT-60B	M.L	3.0000	\$ 67.22	\$ 201.66	0.002%	\$ 56.55	\$ 169.65	-16%	0.002%	\$ 56.94	\$ 170.82	-15%	0.002%	\$ 58.45	\$ 175.35	-13%	#####																			
278	ELECT-60A	PZA	1.0000	\$ 101.14	\$ 100.14	0.001%	\$ 50.48	\$ 50.48	-50%	0.001%	\$ 50.36	\$ 50.36	-50%	0.001%	\$ 51.94	\$ 51.94	-48%	#####																			
279																																					







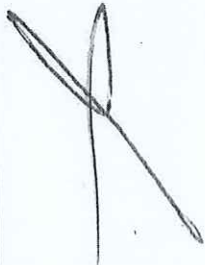
**JALPA DE MÉNDEZ**  
MUNICIPIO

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23  
 OBRA: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMES S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
13	ELECT-045	PZA	2,0000	\$ 49.05	\$ 98.10	0.001%	\$ -40.92	\$ 81.84	-17%	\$ 40.79	\$ 81.58	0.001%	-17%	\$ 42.09	\$ 84.18	0.001%	-14%	
280	ELECT-046	JGO	1,0000	\$ 41.07	\$ 41.67	0.001%	\$ 18.82	\$ 18.82	-55%	\$ 18.25	\$ 18.25	0.000%	-55%	\$ 19.08	\$ 19.08	0.000%	-54%	
281	ABEC-MURET-2-15X1-40	PZA	1,0000	\$ 2,077.34	\$ 2,077.64	0.002%	\$ 1,897.20	\$ 1,897.20	9%	\$ 1,897.77	\$ 1,897.77	0.024%	-8%	\$ 1,949.63	\$ 1,949.63	0.024%	-6%	
282	ELECT-048A	PZA	1,0000	\$ 14,829.31	\$ 14,829.31	0.163%	\$ 12,485.44	\$ 12,485.44	-16%	\$ 13,006.38	\$ 13,006.38	0.157%	-12%	\$ 13,147.80	\$ 13,147.80	0.163%	-11%	
283	ELECT-75A	N.L	6,0000	\$ 944.41	\$ 5,726.46	0.071%	\$ 49.60	\$ 291.60	-95%	\$ 44.11	\$ 264.66	0.003%	-95%	\$ 44.89	\$ 269.34	0.003%	-95%	
284	ELECT-049	PZA	6,0000	\$ 772.46	\$ 4,634.76	0.057%	\$ 827.50	\$ 4,965.00	7%	\$ 842.04	\$ 5,052.24	0.063%	9%	\$ 860.51	\$ 5,163.06	0.065%	11%	
285	ELECT-050A	PZA	1,0000	\$ 16,536.40	\$ 16,536.40	0.204%	\$ 17,603.12	\$ 17,603.12	6%	\$ 18,319.66	\$ 18,319.66	0.222%	11%	\$ 18,527.23	\$ 18,527.23	0.225%	12%	
286	ELECT-053B	N.L	135,0000	\$ 458.35	\$ 61,850.25	0.765%	\$ 498.74	\$ 67,329.90	9%	\$ 522.92	\$ 70,540.20	0.848%	14%	\$ 526.80	\$ 71,118.00	0.862%	15%	





AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23

OBRA: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.


UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

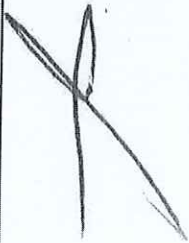
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
288	ELECTRIF. DE 6	mL	45.0000	\$ 62.32	\$ 2,804.40	0.037%	\$ 62.32	\$ 2,804.40	-5%	\$ 63.93	\$ 2,876.85	-3%	\$ 64.76	\$ 2,914.20	-2%	\$ 64.76	\$ 2,914.20	-2%	\$ 64.76	\$ 2,914.20	-2%	\$ 64.76	\$ 2,914.20	-2%
289	ELECTRIF. DE 15A	mL	45.0000	\$ 156.77	\$ 7,052.10	0.081%	\$ 156.77	\$ 7,052.10	-3%	\$ 161.31	\$ 7,268.55	-1%	\$ 164.97	\$ 7,423.65	1%	\$ 164.97	\$ 7,423.65	1%	\$ 164.97	\$ 7,423.65	1%	\$ 164.97	\$ 7,423.65	1%
290	ELECTRIF. DE 24	mL	40.0000	\$ 82.76	\$ 3,310.40	0.387%	\$ 82.76	\$ 3,310.40	8%	\$ 74.56	\$ 2,982.20	-16%	\$ 75.12	\$ 3,004.80	-15%	\$ 77.58	\$ 3,103.20	-13%	\$ 77.58	\$ 3,103.20	-13%	\$ 77.58	\$ 3,103.20	-13%
291	ELECTRIF. DE 24	mL	15.0000	\$ 124.15	\$ 1,862.25	0.025%	\$ 124.15	\$ 1,862.25	-25%	\$ 93.03	\$ 1,402.95	-25%	\$ 94.01	\$ 1,410.15	-24%	\$ 97.08	\$ 1,456.20	-22%	\$ 97.08	\$ 1,456.20	-22%	\$ 97.08	\$ 1,456.20	-22%
292	ELECTRIF. DE 24	mL	1.0000	\$ 151.67	\$ 151.67	0.002%	\$ 151.67	\$ 151.67	-55%	\$ 68.15	\$ 68.15	-55%	\$ 68.49	\$ 68.49	-55%	\$ 70.47	\$ 70.47	-54%	\$ 70.47	\$ 70.47	-54%	\$ 70.47	\$ 70.47	-54%



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T																				
<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b>  <b>2021-2024</b>  <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b>  <b>Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</b>  <b>"2021, Año de la Independencia"</b></p>																																						
<p><b>LICITACION NO:</b> MJM-INV-R33-005-23</p> <p><b>OBRA:</b> 10035.- Construcción de Cárreamo Pluvial en el Barrio San Luis.</p> <p><b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</p>																																						
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																																						
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRUPO OBRANEX S.A. DE C.V.						PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.						CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.																	
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL																
13	EMT-27M	M.L	15.0000	\$ 325.25	\$ 3,378.75	0.042%	\$ 184.16	\$ 2,912.40	-14%	0.037%	\$ 198.65	\$ 2,984.65	-12%	0.037%	\$ 203.36	\$ 3,050.40	-10%																					
284	EMT-27N	PZA	1.0000	\$ 262.50	\$ 262.50	0.003%	\$ 151.86	\$ 151.86	-27%	0.002%	\$ 156.71	\$ 156.71	-24%	0.002%	\$ 201.46	\$ 201.46	-23%																					
295	ELECT-40C	M.L	1.5000	\$ 716.79	\$ 1,075.19	0.014%	\$ 1,206.68	\$ 1,810.02	64%	0.023%	\$ 1,259.70	\$ 1,889.55	71%	0.024%	\$ 1,272.18	\$ 1,909.27	73%																					
296	ELECT-45H	PZA	1.0000	\$ 1,913.68	\$ 1,929.68	0.024%	\$ 1,183.53	\$ 1,183.53	-38%	0.015%	\$ 1,218.61	\$ 1,218.61	-37%	0.015%	\$ 1,238.54	\$ 1,238.54	-35%																					
297	ELECT-40D	M.L	1.5000	\$ 643.03	\$ 964.55	0.012%	\$ 648.59	\$ 972.89	1%	0.012%	\$ 674.96	\$ 1,012.44	5%	0.013%	\$ 690.51	\$ 1,023.92	6%																					
298	ELECT-45G	PZA	1.0000	\$ 663.77	\$ 663.77	0.008%	\$ 418.46	\$ 418.46	-37%	0.008%	\$ 429.23	\$ 429.23	-35%	0.008%	\$ 437.06	\$ 437.06	-34%																					
299	ELECT-45I	PZA	1.0000	\$ 396.05	\$ 396.05	0.005%	\$ 219.30	\$ 219.30	-45%	0.003%	\$ 221.96	\$ 221.96	-44%	0.003%	\$ 227.42	\$ 227.42	-43%																					
300																																						

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
<p style="text-align: center;">  <b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b>                      2021-2024  <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b>                      Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales                      "2021, Año de la Independencia"                 </p>																		
<p> <b>LICITACION NO:</b> MJM-INV-R33-005-23  <b>OBRA:</b> I0035.- Construcción de Carcamo Pluvial en el Barrio San Luis.  <b>UBICACIÓN:</b> 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.                 </p>																		
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
13	ELECT-043G	PZA	1,0000	\$ 540.90	\$ 540.90	0.007%	\$ 540.90	396.05	0.005%	\$ 408.54	-24%	0.005%	\$ 415.08	415.08	-23%			
301	ELECT-043H	PZA	1,0000	\$ 535.15	\$ 535.15	0.007%	\$ 535.15	543.64	0.007%	\$ 555.10	4%	0.007%	\$ 566.41	566.41	5%			
302	ELECT-040	PZA	1,0000	\$ 16,903.40	\$ 16,903.40	0.205%	\$ 17,591.20	17,591.20	0.227%	\$ 18,829.54	5%	0.253%	\$ 18,983.32	18,983.32	12%			
303	E-87-02A	PZA	1,0000	\$ 1,723.96	\$ 1,723.96	0.021%	\$ 1,431.93	1,431.93	0.019%	\$ 1,462.28	-17%	0.018%	\$ 1,491.95	1,491.95	-13%			
304	ELEC-005	ML	100,0000	\$ 41.94	\$ 4,194.00	0.052%	\$ 4,194.00	3,268.00	0.041%	\$ 3,268.00	-22%	0.040%	\$ 3,330.00	3,330.00	-21%			
305	ELEC-02B	ml	20,0000	\$ 48.36	\$ 967.20	0.017%	\$ 967.20	888.20	0.011%	\$ 49.97	-8%	0.011%	\$ 45.35	907.00	-5%			
306	ELEC-002	PZA	6,0000	\$ 47.19	\$ 283.14	0.004%	\$ 283.14	133.56	0.002%	\$ 22.40	-53%	0.002%	\$ 23.02	128.12	-51%			
307																		







**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION NO: MJM-INV-R33-005-23

OBRA: 10035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.



**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRUPO OBRAMESA S.A. DE C.V.					PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
13	ELEC-005	PZA	4.0000	\$ 31.50	\$ 126.00	0.002%	\$ 17.95	\$ 71.80	-43%	0.001%	\$ 18.03	\$ 72.12	-43%	0.001%	\$ 18.54	\$ 74.16	-41%	0.001%	\$ 18.54	\$ 74.16	-41%	0.001%
308	ELEC-001	ML	10.0000	\$ 24.02	\$ 240.20	0.003%	\$ 22.13	\$ 221.30	-8%	0.003%	\$ 22.41	\$ 224.10	-7%	0.003%	\$ 22.94	\$ 229.40	-4%	0.003%	\$ 22.94	\$ 229.40	-4%	0.003%
309	ELEC-30	ML	30.0000	\$ 15.40	\$ 318.00	0.004%	\$ 21.01	\$ 420.20	32%	0.005%	\$ 21.32	\$ 424.60	34%	0.005%	\$ 21.77	\$ 435.40	37%	0.005%	\$ 21.77	\$ 435.40	37%	0.005%
310	ELEC-003	PZA	2.0000	\$ 336.84	\$ 673.72	0.008%	\$ 306.03	\$ 612.06	-9%	0.009%	\$ 312.63	\$ 625.26	-7%	0.009%	\$ 318.90	\$ 637.80	-5%	0.009%	\$ 318.90	\$ 637.80	-5%	0.009%
311	ELE-INT-TERM-3X15	PZA	2.0000	\$ 302.46	\$ 604.92	0.007%	\$ 286.37	\$ 592.74	-2%	0.007%	\$ 303.49	\$ 606.98	0%	0.008%	\$ 308.24	\$ 618.48	2%	0.008%	\$ 308.24	\$ 618.48	2%	0.008%
312	ELEC-31A	PZA	2.0000	\$ 61.15	\$ 122.30	0.002%	\$ 46.47	\$ 92.94	-24%	0.001%	\$ 46.66	\$ 93.32	-24%	0.001%	\$ 47.99	\$ 95.98	-22%	0.001%	\$ 47.99	\$ 95.98	-22%	0.001%
313	ELEC-31B	PZA	2.0000	\$ 68.95	\$ 137.90	0.002%	\$ 52.88	\$ 107.76	-22%	0.001%	\$ 54.51	\$ 109.02	-21%	0.001%	\$ 55.87	\$ 111.74	-19%	0.001%	\$ 55.87	\$ 111.74	-19%	0.001%
314	ELEC-31C	PZA	2.0000	\$ 119.00	\$ 476.00	0.006%	\$ 77.47	\$ 309.88	-35%	0.004%	\$ 78.82	\$ 314.48	-34%	0.004%	\$ 80.47	\$ 321.88	-32%	0.004%	\$ 80.47	\$ 321.88	-32%	0.004%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23

OBRA: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
13	INST-ELEC-0008	PZA	1.0000	\$ 72.88	\$ 72.88	0.001%	\$ 77.85	7%	0.001%	\$ 79.02	8%	0.001%	\$ 80.88	11%	11%	11%	11%	
316	ELECT-33F	PZA	1.0000	\$ 108.60	\$ 108.60	0.001%	\$ 96.68	-12%	0.001%	\$ 97.89	-10%	0.001%	\$ 99.82	-8%	-8%	-8%	-8%	
317	ELECT-33G	PZA	5.0000	\$ 59.66	\$ 321.96	0.004%	\$ 38.65	-26%	0.003%	\$ 36.58	-28%	0.003%	\$ 35.88	-26%	-26%	-26%	-26%	
318	ELECT-33H	PZA	5.0000	\$ 139.05	\$ 834.30	0.010%	\$ 85.31	-31%	0.007%	\$ 89.32	-29%	0.007%	\$ 95.86	-16%	-16%	-16%	-16%	
319	REG-ELE-33K33K000A	PZA	3.0000	\$ 2,523.35	\$ 7,570.05	0.094%	\$ 2,147.79	-15%	0.081%	\$ 2,231.45	-12%	0.084%	\$ 2,253.17	-11%	-11%	-11%	-11%	
320	BAS-78A-40757000A	PZA	3.0000	\$ 4,347.12	\$ 13,041.36	0.161%	\$ 3,974.02	-9%	0.150%	\$ 4,085.91	-6%	0.153%	\$ 4,105.14	-6%	-6%	-6%	-6%	
321																		





**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-005-23

OBRA: 10035.- Construcción de Cárcano Pluvial en el Barrio San Luis.


UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

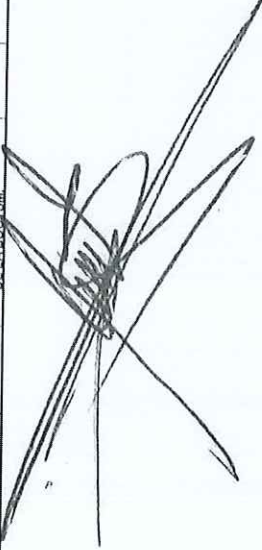
**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.				PROCONTRUC DEL SURESTE S.A. DE C.V.				CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
10.02A	SUM. E INSTAL. DE POSTE METALICO CONICO CHUPLA GALVANIZADO DE 90CMTS DE ALTURA CON UNA PERCHA, INC. TIJERA, JARABOLA PLANA, ARANDELA DE PRESION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 14,388.09	\$ 43,164.27	0.554%	\$ 12,992.91	38,977.53	-10%	\$ 13,634.15	40,902.45	-5%	\$ 13,686.48	41,059.44	-5%	#####		
322	SUM. E INSTAL. DE BILAO METALICO GALVANIZADO DE 1.20MTS DE LARGO, INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 1,148.37	\$ 3,448.11	0.043%	\$ 955.04	2,715.12	-21%	\$ 854.33	2,660.86	-22%	\$ 902.37	2,701.11	-21%	#####		
323	SUM. E INSTAL. DE LAMPARA ALUMBRADO PUBLICO TIPO G9 DE 100 WATTS, MCA. DIMMING, INC. MATERIAL, ACARREO, PRUEBA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 7,491.91	\$ 22,294.56	0.276%	\$ 7,506.14	22,518.42	1%	\$ 7,838.80	23,516.40	5%	\$ 7,850.21	23,570.63	6%	#####		
324	TRAMITES																	
325	TRAMITES DE VALIDACION DE PROYECTO ANTE LA C.F.E. ZONA CARMENAS, INC. OFICIOS REQUERIDOS, ALTA DE OBRA Y PROCEDIMIENTO EN EL PROGRAMA SIPROTEC, VALORES Y TODO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, QUE SE REQUIERAN PARA SU DEBIDA VALIDACION.	LOTE	1.0000	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	0.040%	\$ 2,225.91	2,225.91	-32%	\$ 2,354.20	2,354.20	-28%	\$ 2,363.25	2,363.25	-27%	#####		
326	LABORACION DE PLANO ELECTRICO DEL PROYECTO DE LA TRANSICION AEREA SUBTERANEA DE MEDIA TENSION EN PROGRAMA AUTOCAD, INC. PLANO PROYECTO Y DETALLES DE CONSTRUCCION, FIRMA DE CEE, PLANO IMPRESO EN PAPEL BOND 600X900MS, ESCANEO, E JUEGOS DE COPIAS Y ARCHIVO GUARDADO EN DISCO CD-RW	PZA	1.0000	\$ 9,750.00	\$ 9,750.00	0.121%	\$ 4,328.15	4,328.15	-56%	\$ 4,468.92	4,468.92	-54%	\$ 4,485.95	4,485.95	-54%	#####		
327	PAGO ANTE C.F.E. POR REVISION DE PROYECTO, INC. PAGO ANTI C.F.E. POR REVISION DE PROYECTO Y COPIA DE FACTURA DE PAGO.	PAGO	1.0000	\$ 3,340.00	\$ 2,340.00	0.029%	\$ 2,596.89	2,596.89	11%	\$ 2,746.57	2,746.57	17%	\$ 2,757.12	2,757.12	18%	#####		
328	PAGO ANTE C.F.E. POR VALUADORA DE CONEDON DEL PROYECTO, INC. PAGO Y COPIA DE FACTURA DE PAGO.	PAGO	1.0000	\$ 3,640.00	\$ 3,640.00	0.045%	\$ 3,091.54	3,091.54	-16%	\$ 3,280.72	3,280.72	-10%	\$ 3,282.20	3,282.20	-10%	#####		
329																		





B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
 <b>AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO</b> 2021-2024 <b>CÓMITE DE OBRA PÚBLICA</b> Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales "2021, Año de la Independencia"																		
LICITACION No: <b>MJIM-INV-R33-005-23</b>																		
OBRA: <b>I0035.- Construcción de Cárreamo Pluvial en el Barrio San Luis.</b>																		
UBICACIÓN: <b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>																		
<b>CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA</b>																		
<b>PRESUPUESTO BASE</b>																		
<b>GRUPO OBRAMEX S.A. DE C.V.</b>																		
<b>PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</b>																		
<b>CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.</b>																		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFER EN CIA EN %	INC. GRAL
13	ING. ANGEL MARIO HERNANDEZ BOLON																	
343	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS																	
346	DEL D.D.O.T.S.M.																	





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**"Dictamen Técnico"**

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a sábado, 29 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	8,088,749.71

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas**

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

**EN ESTE CASO SE TIENE:**

Presupuesto Base sin IVA	\$	8,088,749.71
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo	\$	8,064,483.46
B).- Monto Mínimo	\$	7,943,152.21



Diferencia (A - B):

\$ 121,331.25

De donde:

1 X \$ 8,064,483.46 ÷ 10 : \$ 806,448.35

De donde: \$ 121,331.25 Menor que < \$ 806,448.35

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 7,943,152.21	Se considera solvente
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,064,483.46	Se considera solvente
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,999,773.46	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	
Visita de Obra	lunes, 10 de abril de 2023
Junta de Aclaraciones	lunes, 17 de abril de 2023
Apertura de Propuestas	martes, 18 de abril de 2023
	martes, 25 de abril de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación.

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 7,943,152.21
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,064,483.46
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,999,773.46

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que el contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

7.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y al antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

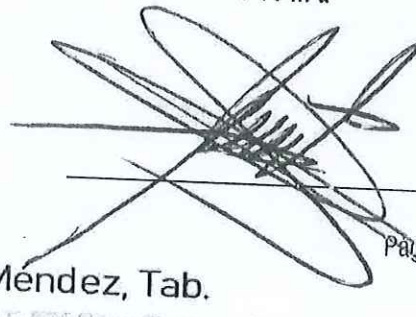
Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

sábado, 29 de abril de 2023

Firma



Elaboro  
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO

**"Dictamen Técnico"**

*Modalidad: Adjudicación Directa.*

Jalpa de Méndez Tabasco a sábado, 29 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
		Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$ 8,088,749.71

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de Obras Públicas Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas**

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se aplicará a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

**EN ESTE CASO SE TIENE:**

Presupuesto Base sin IVA	\$	8,088,749.71
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo	\$	8,064,483.46
B).- Monto Mínimo	\$	7,943,152.21

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Diferencia (A - B): \$ 121,331.25

De donde: 1 X \$ 8,064,483.46 ÷ 10 : \$ 806,448.35

De donde: \$ 121,331.25 Menor que < \$ 806,448.35

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 7,943,152.21	Se considera solvente
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,064,483.46	Se considera solvente
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,999,773.46	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	
Visita de Obra	lunes, 10 de abril de 2023
Junta de Aclaraciones	lunes, 17 de abril de 2023
Apertura de Propuestas	martes, 18 de abril de 2023
	martes, 25 de abril de 2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.**

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación.

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.**

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 7,943,152.21
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,064,483.46
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,999,773.46

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y al antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

sábado, 29 de abril de 2023

Firma

Elaboro  
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILA  
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

**"Acta de Fallo y Adjudicación"**

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a sábado, 29 de abril de 2023

Descripción de la obra:	10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-005-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 12:00 hrs. del día Sabado, 29 de Abril de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 12:00 hrs. DEL Sabado, 29 de Abril de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-R33-005-23 RELATIVO AL PROYECTO: 10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
GRUPO OBAMEX, S.A. DE C.V.	150 Días Naturales	\$ 7'943,152.21 (Siete Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 21/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
**GRUPO OBAMEX, S.A. DE C.V.**

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	<b>CTO-OP-MJAL-DOOTSM-012-2023</b>
Descripción de la obra:	<b>I0035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

*(Handwritten signatures and marks)*





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V. PARA EL Martes, 2 de Mayo de 2023. A LAS 10:30 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Martes, 2 de Mayo de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 12:41 hrs. DEL DÍA Sabado, 29 de Abril de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios  
Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos  
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. AURA MARÍA PÉREZ CÓRDOVA  
GRUPO OBRAMEX, S.A. DE C.V.

C. GABINO CORZO VAZQUEZ  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL FELIX MUÑOZ  
PROCONTRUC DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 4 de 4





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **20-feb-23**

Folio No.: DPADS/ /2023  
Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
**Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**  
**H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.**  
**Presente:**

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art. 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10035	Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.	1 CARCAMO.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 9,382,949.66

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





FECHA DE ELABORACION: 20 de febrero de 2023

PROYECTO: I0035



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**10035.- Construcción de Cárcamo Pluvial en el Barrio San Luis.**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

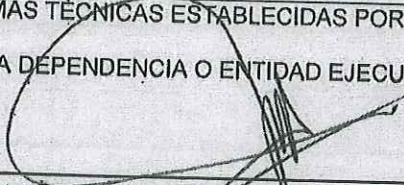
K003.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE CARCAMO INCLUYENDO, DRENAJE PLUVIAL, CAJA ROMPEDORA DE PRESION, CARCAMO PLUVIAL DE 4 M DE DIÁMETRO, ARREGLO MECÁNICO, EQUIPO DE BOMBEO, CASETA DE OPERACIÓN, DESMANTELAMIENTO ELÉCTRICO, SUBSTACIÓN ELÉCTRICA TIPO PEDESTAL DE 75 KVA

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 20 de febrero de 2023

INFORMACION ADICIONAL:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.